NIT 901385841-8

IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2025
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA

ACTA No. 6

Fecha	25 de marzo de 2025	**Hora**	6:00 pm
Lugar	Meet	**Modalidad**	Virtual
Convocada	30 de enero de 2025, por la presidente de la Junta Directiva	**Modalidad**	Correo electrónico

A los 25 días del mes de marzo del año 2025 a través de la plataforma Meet en el enlace **https://meet.google.com/tke-jkky-cor** y a las 6:00 de la tarde; previa convocatoria escrita y enviada por la Presidente de Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Colombiana de Micología, Tatiana Ibeth Sanjuan Giraldo a los miembros de la Asociación vía correo electrónico, el 30 de enero de 2025, conforme a los estatutos y a la Ley, se dio inicio a la I Asamblea General Ordinaria de Delegados, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, palabras de la presidenta
2. Llamada a lista y verificación del quórum
3. Elección mesa directiva de la Asamblea: presidente y secretario (a)
4. Lectura y aprobación del orden del día, propuesta para cambiar en el orden del día (El nuevo orden del día se presenta abajo)
5. Nombramiento de a) Comisión de revisión, aprobación y firma del acta de la Asamblea (tres asociados); b) Comisión para proposiciones y recomendaciones
6. Presentación de informes
   6.1 De Gestión por Tatiana Sanjuan, Presidenta
   6.1.1 Aprobación de informe de Gestión
   6.2. Financiero por Lina Davila, Tesorera
   6.2.1 Aprobación de los Estados financieros de la vigencia 2024
   6.2.2 Presentación de informe de excedentes y su ejecución para el año 2024
   6.2.3 Aprobación del informe de excedentes y su ejecución para el año 2024
   6.3 Presentación de Informe de Revisoría Fiscal por Carolina Firacative
   6.4 Presentación del informe proyecto de Plan de Inversión del 2025 por parte de la tesorera Lina Davila
   6.4.1 Aprobación del plan de inversiones
7. Aprobación y nombramiento del contador
8. Solicitud para actualizar el Régimen Especial Tributario ante la DIAN para el año 2024

9. Informe organización del 2do Congreso Colombiano de Micología
10. Elección y nombramiento de la nueva junta directiva periodo (2025-2027)
11. Planes estratégicos para el 2025 (Coloquio colombiano de micología, Cursos?)
12. Propuestas para el 3er Congreso Colombiano de Micología
13. Resultados de las estrategias de comunicación de ASCOLMIC: Grupo de Whatsapp - Mauricio Ramírez.
14. Proposiciones y varios
    - Propuesta: Manual de funciones de los coordinación de los nodos
    - Estructurar el Plan Estratégico de la asociación 2026-2030. Conformar una comisión encargada
15. Clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. **Bienvenida palabras de la Presidente de la Junta Directiva periodo 2023-2025 *Tatiana Sanjuan***

Cómo esta es la última asamblea que voy a hacer como presidenta de la asociación, quiero dar muchas gracias a todos los que asistieron ese doce de diciembre del 2020 en Bogotá para conformar esta organización, ya han pasado cinco años de conocer a muchos colegas a lo largo y ancho del país de aprendizajes en temas contables de impuestos organizativos y de gestión de reconocer el esfuerzo que han hecho todos los que han pasado por la junta directiva los nodos, los comités organizativos de congresos y es muy chévere, ver cómo nos hemos consolidado Y cómo nos reconocen en Colombia en el exterior como la entidad que agremia a todos los micólogos.
Le deseo a la nueva junta directiva que se elija hoy la mejor de las fuertes y que sean conscientes de la responsabilidad que requiere tiempo que se necesita consolidar más la asociación, te trae atraer más a la gente a que se haga parte y de hacer más actividades que generen renta para poder ser más sostenibles con el tiempo habrá muchas veces que serán invisibles con todo el trabajo que hacen, pero al final va a ser muy gratificante.

2. **Llamada a lista y verificación del quórum**

El secretario *Juan Andrés Sánchez* hace llamado a lista de los 37 asociados activos y habilitados para votar 30 se encuentran en la asamblea virtual y 4 delegaron poder. Hay quórum de 91 % para adelantar la Asamblea.

NIT 901385841-8

	Nombre	Asistió asamblea 2025	Cedula
1	Adriana Marcela Celis Ramirez	Asistió	55173226
2	Aida Marcela Vasco Palacios	Asistió	52381159
3	Angela María García Acero	Asistió	53161689
4	Angela Vanessa Alvarez Coral	Asistió	1085309891
5	Carlos Andelfo Contreras Vega	Asistió	1010037010
6	Carolina Chewing Angarita	Asistió	52514829
7	Christian Steven Franco Garzón	Asistió	1061749195
8	Clara Ines Sanchez Suarez	Poder Xiomara Legarda	52110762
9	Cristian Javier Zambrano Forero	Asistió	1053329767
10	Denis Cristina Benjumea Aristizábal	Asistió	1039458132
11	Diana Marcela Gonzales Gil	Poder Aida Vasco	43985446
12	Ehidy Rocio Peña Cañon	Asistió	1053327170
13	Esneyder Rodrigo Parra Garzón	Asistió	1007473690
14	Fernanda Michael García Zuluaga	Asistió	1044102036
15	John Alexander Colorado Aguirre	Asistió	1036642296
16	Jorge Alberto Luna Fontalvo	Poder Aida Vasco	73242803
17	Juan Andrés Sánchez Gaviria	Asistió	1020799312
18	Juan Carlos Gomez Velásquez	Asistió	98627966
19	Laura Ivette Bobadilla Cruz	Asistió	1000685223
20	Lina Rocio Dávila	Asistió	1104703715
21	Margaret Andrea Patiño Lagos	Asistió	1093752481
22	Maria Alejandra Florez Restrepo	Asistió	1152198929

23	Mauricio Ramirez Castrillon	Asistió	1114480973
24	Natalia Elizabeth Soto Mesa	Asistió	1049641627
25	Nataly Gomez Montoya	Asistió	1036931295
26	Nicolas Montoya León	Asistió	1013260242
27	Olga lucía Benavides Calvache	Asistió	5982321
28	Pablo Andres Tamayo Millán	Asistió	1019097421
29	Paola Andrea Torres Andrade	Asistió	43842905
30	Pilar Ximena Lizarazo Medina	Asistió	52158886
31	Salome Gomez Gomez	Asistió	1110577531
32	Sandra Carolina Firacative Ropero	Asistió	52818696
33	Sergio Andrés Urrego Restrepo	Asistió	98670348
34	Silvia Patricia López Zapata	Asistió	25174184
35	Tatiana Ibeth Sanjuan Giraldo	Asistió	52078079
36	Tatiana Rubiano Goubert	Poder Tatiana Sanjuan	1020788613
37	Valeri Andrea Sáenz Moncaleano	Asistió	52779198
38	Viviana Motato Vásquez	Asistió	1130606217
39	Xiomara López Legarda	Asistió	1020411699

Determinación: Hay quórum del 89 % para adelantar la reunión.

3. **Elección mesa directiva de la Asamblea: Presidente y Secretario.**

Se proponen a *Denis Cristina Benjumea Aristizábal* con cédula 1039458132 como presidente y a *Carlos Andelfo Contreras Vega* cédula 1010037010 como secretario, miembros cada uno activos.

Determinación: Se elige como presidente a *Denis Cristina Benjumea Aristizábal* y a *Carlos Andelfo Contreras Vega* como secretario por unanimidad con 34 votos.

4. **Lectura y aprobación del orden del día. PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ORDEN DEL DIA**

Se da lectura al orden del día propuesto INICIALMENTE Y PROPUESTA.

Determinación: Se aprueba por unanimidad con 34 votos el cambio en el orden del día.

5. **Nombramiento de la Comisión de revisión, aprobación y firma del acta de la Asamblea** Se proponen a *Salomé Gómez, Xiomara López Legarda y Pilar Ximena Lizarazo Medina*

Determinaciones: Se nombran por unanimidad con 34 votos a *Salomé Gómez, Xiomara López Legarda y Pilar Ximena Lizarazo Medina* para revisión, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

6. **Presentación de informes:**

6.1 Presentación del informe de gestión: La presidente, Tatiana Sanjuan, presenta el informe de gestión enviado vía email previamente para revisión de la asamblea, asi como Pablo Tamayo presenta el de los Nodos. El informe de gestión es parte integral de esta acta como el ANEXO 1.

6.1.1 Aprobación de informe de Gestión

Determinación:

Se aprueba el informe de gestión presentado por la presidente Tatiana Sanjuan con 34 votos por parte de los integrantes de la asamblea.

Se aprueba por unanimidad con 34 votos el informe sobre actividad de los Nodos presentado por Pablo Tamayo. Se aprueba por unanimidad el informe sobre actividad de los Nodos presentado por Pablo Tamayo

6.2. Presentación del informe financiero: La tesorera, Lina Rocio Dávila hace la presentación general de los estados financieros de 2024 (ANEXO 2). La asociación empezó con 34 personas y actualmente hay 73 personas activas de las cuales 37 han cumplido con sus obligaciones del 2025 y que pueden votar. En la actualidad hay un activo de $23.622.355, principalmente de membresías e ingresos del congreso. Se cuenta con un pasivo y patrimonio neto de $34.833.528 millones de pesos. Los informes se encuentran disponibles en la página WEB de la asociación (https://asociacioncolombianademicologia.org/). En el 2024 ingresaron un total de

$64.144.712 pesos y se realizaron gastos por un total de $14.209.724 (ingresos y gastos operacionales y ocasionales).

6.2.1 Aprobación de los estados financieros vigencia 2024

Determinación:

Se aprueba por unanimidad de 34 votos el informe financiero presentado por la tesorera Lina Dávila.

6.2.2. Presentación de informe de excedentes o Déficit

En este caso, la presidenta, Tatiana Sanjuán, y la tesorera, Lina Rocío, expusieron que, para el cierre del año 2024, la Asociación obtuvo un excedente de $12.978.478 pesos, presentando así una recuperación financiera durante el periodo 2024. El flujo final de efectivo para dicho año fue de $28.717.818 pesos, con corte al 31 de diciembre de 2024. Para el año 2025 se contemplan devoluciones y pagos de impuestos, manteniéndose el excedente antes mencionado, lo que evidencia una recuperación del patrimonio en comparación con el déficit presentado el año anterior.

6.2.3. Aprobación del informe de excedentes y su ejecución para el año 2024

Determinación:

Se aprueba por unanimidad el informe de excedentes presentado por la tesorera, Lina Rocio Dávila y la presidente Tatiana Sanjuan con un total de 34 votos.

6.3 Presentación de informe de Revisoría Fiscal: De la Revisoría Fiscal con su respectivo dictamen: Carolina Firacative actuando como Revisora Fiscal, procede a leer el resultado de la revisoría fiscal de los estados financieros a 31 de diciembre del 2024.

La conclusión es que los estados financieros fueron ejecutados de forma correcta y de acuerdo a la ley, fueron fidedignos, las actas están completas, así como los soportes, se realizaron correcciones de escritura en el documento final.

Determinación: Se aprueba por unanimidad el informe de revisoría fiscal con su respectivo dictamen de 34 votos.

6.4 Presentación y aprobación del proyecto de Plan de Inversión 2025por la tesorera Lina Dávila

Presentación y aprobación del Proyecto de Plan de Inversión 2025. La proyección se hace con el supuesto de que se reciban por lo menos el 50% de los aportes de los asociados más el saldo a 31 de diciembre del 2024 lo cual asciende en total a $3.062.490. Lina Rocío Dávila presenta el plan de inversiones sobre los $17.639.123 para los gastos fijos y $6.000.000 para gastos ocasionales (Aporte al II Congreso de Micología, Becas, Talleres Educativos). Se presenta el plan de inversión general

adjunto en el ANEXO 3. Se resuelven dudas de algunos de los asociados respecto al plan de inversión proyectado.

6.4.1 Aprobación del plan de inversiones

Determinación: Se aprueba por unanimidad el plan de inversiones para el año 2025 con un total de 34 votos**.**

7. Aprobación y nombramiento del contador

La tesorera *Lina Dávila* presenta la hoja de vida de la contadora *Paola Beltran* identificada con cédula 1014208441 y Tarjeta profesional 187712 - T, quien ha venido apoyando a la Asociación. Entre las tareas que realizará estarán: elaboración de Estados Financieros año 2025, parametrización, configuración y alimentación de toda la información contable al software SIIGO del año 2025 y en adelante, presentación de Información exógena, presentaciones de declaraciones tributarias cuando amerite movimiento cada una y registro contable, facturación electrónica año 2025 cuando exista movimiento y actualización de la Asociación como ESAL.

Determinación: La asamblea, con un total de 34 votos, decidió por unanimidad designar a Paola Beltrán como contadora de la Asociación.

8. Solicitud para actualizar el Regimen Especial Tributario ante la DIAN para el año 2025

Determinación: Se autoriza por unanimidad de 34 votos al representante legal junto con la contadora, para que solicite la actualización de la calificación como Régimen Tributario Especial a la Asociación Colombiana de Micología - ASCOLMIC y sea reconocida como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante la DIAN.

9. Informe organización del 2do Congreso Colombiano de Micología

Resumen: La presentación del informe estuvo a cargo de *Cristian Zambrano*, quien destacó algunos de los logros alcanzados durante el congreso y reiteró los agradecimientos a todas las personas que participaron en la organización del evento.

De manera general, se compartió información sobre el número de participantes, las entidades aliadas y los patrocinadores. Asimismo, se aclaró que las memorias del congreso serán publicadas en la revista *Funga Latina*. No obstante, para llevar a cabo dicha publicación, es necesario que todos los autores respondan al formulario enviado vía

correo electrónico, con el fin de aprobar la inclusión de sus trabajos en la nueva revista propuesta. Se indicó que, tan pronto como se reciban las respuestas de todas las personas implicadas, se procederá con la publicación de las memorias.

Determinación: la Asamblea aprueba unánimemente con 34 votos el informe sobre la organización del 2do Congreso Colombiano de Micología presentado por el profesor Cristian Zambrano

10. Nombramiento de la nueva junta directiva periodo (2025-2027)

A los miembros de la Asociación se les envio previamente una propuesta de nueva junta directiva por parte de la miembro *Viviana Motato*, en ese email ella propone a *Nataly Gomez* como vicepresidenta, *Lina Davila* como secretaria y *Cristian Zambrano* como tesorero. Se presentó esta propuesta nuevamente a la Asamblea para su aprobación. Así mismo *Rocio Peña* se candidatizó para vocal 1, suplente *Pablo Andres Tamayo*; Vocal 2 *Juan Andrés Sánchez Gaviria*, suplente *Nicolas Montoya*; Vocal 3 *Xiomara López*, suplente *Carolina Firacative*; Fiscal *Tatiana Sanjuan*.

Determinación: La Asamblea aprueba unánimemente el nombramiento de la nueva junta directiva con 34 votos.

Presidente: Viviana Motato Vásquez CC.1.130.606.217

Vicepresidente: Nataly Gómez Montoya CC 1.036.931.295

Secretaria: Lina Rocío Dávila CC 1.104.703.715

Tesorero: Cristian Zambrano CC 1.053.329.767

Vocal 1: Ehidy Rocio Peña CC 1.053.327.170

Suplente: Pablo Andrés Tamayo CC 1.019.097.421

Vocal 2: Juan Andrés Sánchez CC 1.020.799.312

Suplente: Nicolas Montoya CC 1.013.260.242

Vocal 3: Xiomara López CC 1.020.411.699

Suplente: Sandra Carolina Firacative CC 52.818.696

La nueva presidenta *Viviana Motato* dice las siguientes palabras: Bueno, ante esta competencia tan acérrima no tenía palabras preparadas Pero bueno les agradezco la confianza y esperamos pues mantener los estándares que han venido manteniendo las anteriores juntas directivas Esperamos contar con todo el apoyo de ustedes Recuerden

que la asociación es de todos y bueno Esperemos tener un unos dos años de intenso trabajo entre todos y mucha colaboración para que sigamos sacando adelante este proyecto tan bonito.

11. Lectura y aprobación de los Planes estratégicos para el 2025

11.1 IV Coloquio Colombiano de Micología en septiembre
11.2 Webinar del nodo biotecnología propuesta por Mauricio Ramirez
11.3 Cursos
11.4 Captación de nuevos afiliados
11.5 Acciones para generar ingresos

Determinación: Se aprueban de forma unánime los planes estratégicos propuestos para el 2025 con un total de 31 votos.

12. Propuestas para el 3er Congreso Colombiano de Micología

Lo que quedo en la transcripción es que en reunión de Junta Directiva del mes de enero del 2024 ya se había planteado la posibilidad de ampliar el periodo a 3 años y que en esa reunión no se acordó nada. En este punto se propuso nuevamente la ampliación del periodo, se discutieron los pros y los contras, una segunda propuesta fue mantenerlo como estaba y finalmente la tercera propuesta fue ampliar el periodo del Congreso y no el de la Junta. Al final Viviana Motato dijo que iba ser responsabilidad de discutirlo en la nueva Junta y enviarle a todos los asociados una propuesta para ver si se cambia o no.

Determinación: No hubo consenso para el cambio de periodo del Congreso. La nueva Junta evaluará con más calma la propuesta y le enviará a los miembros la iniciativa para ser discutida en una asamblea extraordinaria.

13. Resultados de las estrategias de comunicación de ASCOLMIC: Grupo de Whatsapp - Mauricio Ramírez

Determinación: Se aprueban de forma unánime los planes estratégicos propuestos para el 2025 con 32 votos.

14. Proposiciones y varios

- Propuesta: Manual de funciones de los coordinación de los nodos
- Desarrollo del Plan Estratégico 2026-2030

15. Clausura

Agotado el orden del día a las 20:33 de la noche, se levantó la sesión.

Se adjuntan Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3.
La representante legal de la Asociación deja constancia que el *quorum* se mantuvo iniciando la reunión con un *quorum* de 91 % y terminando al finalizar sesión un *quorum* de 86 %.

Secretario de la Asociación
CC. 1020799312
Juan Andrés Sánchez

_____
Tatiana Ibeth Sanjuan Giraldo
C.C. 52078079
Representante Legal actual

<u>Comisión verificadora de acta</u>

Xiomara López Legarda
C.C. 1020411699

Salomé Gómez Gómez

Pilar Ximena Lizarazo Medina
C.C.52.158.886

NIT 901385841-8

C.C. 1.110.577.531

Es fiel copia de la original
Firma rep legal

Asociación Colombiana de Micología
NIT 901.385.841-8

V ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2025 DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA

ACTA ACLARATORIA No. 1

1. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA ENTIDAD TRIBUTARIA NACIONAL – DIAN.

Se informa a la Asamblea que conforme los nuevos requerimientos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de la Asociacion debe autorizar al representante legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que la Asociación genere la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), calidad otorgada bajo resolución DIAN No 2023032558639304474, de 20 de Diciembre de 2023 régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, contenido en el Estatuto Tributario Nacional (Art. 356 al 364-6 del E.T.). Después de explicar el régimen y de advertir que se cumplen todas y cada una de las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo, la Asamblea delibera y decide, como a continuación se manifiesta: Los miembros integrantes de la presente Asamblea aprueban con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes a la presente, se da la Autorización al Representante Legal, para solicitar ante la DIAN, la actualización, de la calificación al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la Asociación

2. RATIFICACIÓN ESTATUTOS.

En relación a lo establecido en el Decreto 2150 del año 2017 Artículo 1.2.1.5.1.8 se precisa lo contenido en los estatutos de la Asociación para los siguientes aspectos:

a. El objeto social de la sociedad corresponde a una actividad meritoria enumera en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, y que las mismas son de interés general y generan acceso a la comunidad en los términos previstos del parágrafo 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.

b. Se ratifica que los aportes que generaron los Fundadores no son reembolsables bajo ninguna modalidad y/o circunstancia y los mismos no generan derecho a retorno para el aportante ni directa y/o indirectamente durante la existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

c. Se ratifica que los excedentes no son objeto de distribución bajo ninguna modalidad ni directa y/o indirectamente durante la existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

d. Se ratifica que, para el ejercicio social del año 2024, la Asociación NO genero ningún tipo de excedentes tributarios, objeto de Inversión en el año 2025.

La asamblea aprueba con el voto favorable y positivo las presentes manifestaciones y/o ratificaciones.

Asociación Colombiana de Micología NIT 901.385.841-8

Viviana Motato Vásquez

Viviana Motato-Vásquez
C.C. 1130606217
Representante Legal ASCOLMIC

Lina Rocio Dávila Giraldo
C.C. 1.104.703.715
Secretaria ASCOLMIC

Cristina Benjumea

Denis Cristina Benjumea Aristizábal
C.C. 1.039.458.132
Presidente Asamblea

Carlos Andelfo Contreras Vega
C.C. 1.010.037.010
Secretario Asamblea